



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

**Resolución n.º 38 de 2024
(25 de noviembre)**

«Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y artículo 38, y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que la Constitución Política, artículo 69, «garantiza la autonomía universitaria».
2. Que la Ley 30 de 1992, artículo 28, señala que en ejercicio de la autonomía universitaria la Universidad goza de la facultad para «crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes».
3. Que el Ministerio de Educación Nacional:
 - a. Mediante Resolución 6211 del 12 de octubre de 2006 otorgó por siete (7) años el registro calificado al programa de Maestría en Educación, para ser ofrecido en la ciudad de Bogotá, D.C.
 - b. Mediante Resolución 13289 del 11 de julio de 2017 otorgó por siete (7) años el registro calificado en extensión al programa de Maestría en Educación, para ser ofrecido en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander).
 - c. Mediante Resolución 12348 del 23 de junio de 2017 otorgó por siete (7) años el registro calificado al programa de Maestría en Educación, para ser ofrecido en la ciudad de Socorro (Santander).
4. Que la Consiliatura en sesión realizada el 5 de diciembre de 2022, acta n.º 16, en relación con las recomendaciones del Consejo Directivo de la Seccional Cúcuta, decidió no solicitar la renovación del registro calificado del programa de Maestría en Educación para la Seccional Cúcuta.
5. Que, con la participación activa de profesores, estudiantes, egresados y directivos, del programa de Maestría en Educación de las Seccionales de Bogotá y El Socorro, se llevó a cabo un proceso de revisión y análisis de los programas similares de referencia.
6. Que de acuerdo con el Estatuto, artículo 37, numeral 8, corresponde a la Consiliatura: «Crear, modificar o suprimir las unidades académicas, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional y académica, directamente, o a instancias del Consejos Directivos correspondiente».

Continuación Resolución n.º 38 de noviembre 25 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

7. Que el Acuerdo n.º 1 de 2007 «Por el cual se expide el Reglamento de la Consiliatura», en su artículo 18 establece que «corresponde a la Comisión Académica, elaborar, proyectar y programar lo relacionado con la planeación académica, con el funcionamiento, de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, los procesos de investigación, la inspección y vigilancia de los programas y métodos de enseñanza [...]».
8. Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la Consiliatura en sesión de 16 de septiembre de 2024, acta n.º 6, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro.
9. Que la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 17 de septiembre de 2024, acta n.º 10, acogió la recomendación de la Comisión Académica y autorizó las modificaciones al Plan de Estudios del programa de Maestría en Educación, en el sentido de disminuir de cuatro a tres semestres y de 48 a 36 créditos académicos.
10. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el plan de estudios de la Maestría en Educación, que se oferta en las Seccionales de Bogotá y El Socorro, el cual quedará así:

PLAN DE ESTUDIOS									
Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos				
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Componentes de Formación del Currículo				
					Básico - Investigativo	Básico		Profesional	
						Humanístico - Pedagógico	Electivo	Profesional - Disciplinar	Optativo
SEMESTRE I									
Investigación I	2	24	72	96	X				
Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación	3	36	108	144		X			
Pedagogías Críticas y Emergentes	3	36	108	144				X	



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 38 de noviembre 25 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

PLAN DE ESTUDIOS									
Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos				
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico				
					Componentes de Formación del Currículo				
					Básico - Investigativo	Humanístico - Pedagógico	Electivo	Profesional - Disciplinar	Optativo
Ciencias de la Complejidad en Educación	3	36	108	144				X	
SEMESTRE II									
Investigación II	3	36	108	144	X				
Diseño Curricular y Evaluación Educativa	3	36	108	144		X			
Educación, Inclusión y Habilidades Blandas	3	36	108	144		X			
Electiva	2	24	72	96			X		
SEMESTRE III									
Investigación III	2	24	72	96	X				
Modelos de Gestión y Planeación en Educación	3	36	108	144				X	
Políticas, Reformas y Sistema Educativo en Colombia	3	36	108	144				X	
Territorios y memorias pedagógicas	3	36	108	144				X	
Optativa	3	36	108	144					X
Total Número Horas		432	1.296	1.728					
Total Porcentaje Horas (%)		25%	75%	100%					
Total Número Créditos del Programa	36				7	9	2	15	3
Total Porcentaje Créditos (%)	100%				19%	25%	6%	42%	8%

Parágrafo. De las equivalencias, de las asignaturas nuevas y las asignaturas que salen del plan de estudios de la Maestría en Educación. El siguiente cuadro contiene las equivalencias entre asignaturas del plan actual de la Maestría en Educación con el nuevo plan, las asignaturas nuevas y las que salen del plan actual de estudios, que se aprueba mediante esta resolución:



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 38 de noviembre 25 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

PLAN DE TRANSICIÓN						
PROGRAMA ACTUAL			NUEVO PROGRAMA 3 SEMESTRES			CONCEPTO A APLICAR
SEM.	PLAN VIGENTE	CRÉ.	SEM.	PLAN PROPUESTO	CRÉ.	
1	Ciencia y Herramientas Tecnológicas para la Educación	4	1	Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación	3	EQUIVALENCIA
1	Fundamentos y Paradigmas de la Investigación	4	1	Investigación I	2	EQUIVALENCIA
1	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	2				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Planeación Estratégica y Gerencia Institucional	3				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Gramática Pedagógica de ELE/FLE/ILE	2				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Política y Legislación Educativa	3				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Psicología del Desarrollo Humano	3				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Apoyos Tecnológicos y Objetos Virtuales	3				ASIGNATURA ELIMINADA
1	Orientación Educativa y Problemas Escolares	3				ASIGNATURA ELIMINADA
			1	Pedagogías Críticas y Emergentes	3	ASIGNATURA NUEVA
			1	Ciencias de la Complejidad en Educación	3	ASIGNATURA NUEVA
2	Diseño del Proyecto de Investigación	3	2	Investigación II	3	EQUIVALENCIA
2	Taller de Investigación	4				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Procesos Académicos y Currículo	4				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Evaluación Financiera de Proyectos	2				ASIGNATURA ELIMINADA
2	ELE/FLE/ILE con Objetivos Específicos	2				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Interculturalidad y Comunicación en LE	3				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Desarrollo del Talento Humano	3				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Evaluación Universitaria	2				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Psicología de la Educación	4				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Virtualidad y Desarrollo Educativo	3				ASIGNATURA ELIMINADA
2	Redes de Aprendizaje Colaborativo	2				ASIGNATURA ELIMINADA



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 38 de noviembre 25 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

PLAN DE TRANSICIÓN						
PROGRAMA ACTUAL			NUEVO PROGRAMA 3 SEMESTRES			CONCEPTO A APLICAR
SEM.	PLAN VIGENTE	CRÉ.	SEM.	PLAN PROPUESTO	CRÉ.	
2	Psicología del Desarrollo	4				ASIGNATURA ELIMINADA
			2	Educación, Inclusión y Habilidades Blandas	3	ASIGNATURA NUEVA
			2	Electiva	2	ASIGNATURA NUEVA
3	Diseño Curricular, Planeación y Evaluación	4	2	Diseño Curricular y Evaluación Educativa	3	EQUIVALENCIA
3	Paradigmas Pedagógicos y Didáctica Universitaria	4				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa II	2				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Investigación de Campo	3	3	Investigación III	2	EQUIVALENCIA
3	Administración, Gestión y Control Interno	4				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Diseño y Evaluación Curricular	4				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Escenarios y Agentes Educativos	4				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Ambientes Virtuales de Aprendizaje	3				ASIGNATURA ELIMINADA
3	Valoración e Intervención Psicopedagógica	3				ASIGNATURA ELIMINADA
			3	Modelos de Gestión y Planeación en Educación	3	ASIGNATURA NUEVA
			3	Políticas, Reformas y Sistema Educativo en Colombia	3	ASIGNATURA NUEVA
			3	Territorios y Memorias Pedagógicas	3	ASIGNATURA NUEVA
			3	Optativa	3	ASIGNATURA NUEVA
4	Evaluación y Sistematización del Proyecto de Investigación	4				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Evaluación y Políticas de Acreditación	3				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Manejo de Conflictos Académicos Administrativos	2				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Dinámica del Proceso Enseñanza/Aprendizaje	3				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Historia de la Lengua y sus Variedades	4				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Modelos de Intervención Pedagógica	3				ASIGNATURA ELIMINADA

Continuación Resolución n.º 38 de noviembre 25 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Educación en las Seccionales de Bogotá y El Socorro».

PLAN DE TRANSICIÓN						
PROGRAMA ACTUAL			NUEVO PROGRAMA 3 SEMESTRES			CONCEPTO A APLICAR
SEM.	PLAN VIGENTE	CRÉ.	SEM.	PLAN PROPUESTO	CRÉ.	
4	El Diagnóstico y la Evaluación Psicológica en Educación	4				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Antropogogía y Andragogía	3				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Los OVA y los Nuevos Enfoques	3				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Las TIC y las NTIC en el Contexto Educativo	4				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Psicopedagogía de la Discapacidad	4				ASIGNATURA ELIMINADA
4	Caracterización y Servicios de la Orientación Educativa	4				ASIGNATURA ELIMINADA

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2024.

(Original firmada)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmada)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General

Elaboró y revisó
Sonia Liliana Amaya Mora
Jefe de la División Académica

Transcribió
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón
Técnico Administrativo I